PROPUESTA ECONOMICA

La suscrita MARIA ESPERANZA BASTIDAS POSOS persona natural, manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso **No. 035-CBACAIM4-2019,** cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE UNA CALDERA HORIZONTAL 40BHP, GENERACIÓN A 212ºf, 1.380 LIBRAS/HORA, PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA DE 225 PSIG UBICADA EN LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 4, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS**, y por ende efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los bienes/servicios, serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario, me permito indicar que el valor ofertado incluido IVA (cuando aplique) y demás erogaciones por cada uno de los bienes/servicios que integran el anexo técnico es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL: Los bienes relacionados a continuación serán cancelados con cargo a los rubros presupuestales SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN., por ende el valor total de los ítems no podrá superar el presupuesto asignado en el CDP por dicho concepto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES
1	Revisión y mantenimiento del quemador que consiste en el cambio de las boquillas de 7.5° A 50 ° y sincronización de los electrodos.	1	UN	290.000	290.000
2	Cambio del filtro de la canastilla de la bomba de ACPM y calibración de la bomba de ACPM.	1	UN	482.400	482.400
3	Revisión y mantenimiento del motor ventilador, que consiste en el cambio de 02 rodamientos 6008 y rectificación de las cunas de valineras.	1	UN	432.000	432.000
4	Mantenimiento general al sistema electrico que consiste en el mantenimiento a la tarjeta electronica y sus componetentes del programador honeywell, incluye cambio del contactor a 220v.	1	UN	417.600	417.600
5	Cambio de la fotocelda infrarroja.	1	UN	574.200	574.200
6	Mantenimiento de la parte interna de la caldera que consiste en la deshollinada de la cámara, deshollinada de la tuberia interna, el cambio de la empaquetadura en cordón, retirada del lodo de la caldera y el cambio de la empaquetadura de los tapones	1	UN	2.187.000	2.187.000

7	Mantenimiento del magdonals, que consiste en el cambio del micro shuish y cambio de la empaquetadura.	1	UN	596.700	596.700
8	Cambio de 05 metros de tuberia en acero al carbón de 3/4, cambio de 05 codos en acero al carbón de 3/4 y cambio de 05 ni ples perdidos de 3/4 que hacen parte del sistema del tanque de retorno.	1	UN	671.400	671.400
9	Cambio de 2 metros en acero al carbón de 1”/1/4 y 3 codos en acero al carbón de 1”1/4 del sistema del tanque de retorno.	1	UN	412.200	412.200
10	Mantenimiento preventivo y correctivo de 6 marmitas de 100 litros en acero inoxidable que consiste en el Cambio de 10 niples en acero al carbón de 3/4, el cambio de 10 codos de 3/4 en acero al carbón, el cambio de 6 llaves de cierre rápido de 2”, el cambio de 6 llaves en acero inoxidable de 1/2, el cambio de 6 niples de 18/2, el cambio de 6 codos de 2” en acero inoxidable y el cambio de 6 niples de 2” en acero inoxidable.	1	UN	2.446.200	2.446.200
11	Mantenimiento preventivo y correctivo al tanque de condensado que consiste en el cambio del flotador en cobre, el cambio de la llave de cortina de 1”, el cambio de la empaquetadura en cordón y la retirada del lodo.	1	UN	2.053.800	2.053.800
12	Mantenimiento a 6 termodinámicas de 3/4 que hacen parte del sistemas de retorno de las marmitas.	1	UN	558.000	558.000
13	Aplicación de tres manos de Pintura de alta temperatura a 70 metros lineales de la tuberia en acero al carbón que hace parte del sistema de suministro de vapor y retorno.	1	UN	1.227.600	1.227.600
14	Cambio de 6 llaves de 1/2, para el suministro de agua fría a las marmitas	1	UN	339.300	339.300
15	Mantenimiento de la válvula reguladora que consiste en el cambio del empaque, ajuste y calibración de la misma.	1	UN	384.300	384.300
VALOR TOTAL					**13.072.700**

Nota 1. No obstante el valor ofertado, la Entidad se reserva el derecho de aumentar cantidades hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado, teniendo en cuenta las necesidades institucionales.

Nota 2: Cuando se requieran bienes que no se encuentren dentro de la ficha técnica se podrán solicitar siempre y cuando los mismos tengan relación directa con el objeto del contrato, se realice

el respectivo estudio de mercado y modificatorio del anexo técnico.

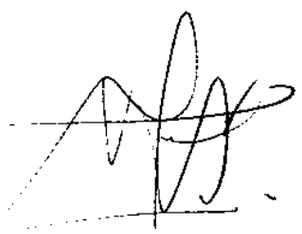
Nota 3. En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados en el presente anexo.

Nota 4. En caso que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este se entenderá que viene incluido en el valor total (IVA presunto), sin perjuicio de las correspondientes correcciones aritméticas por parte del comité económico. Si el bien está legalmente exento de IVA se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

Nota 5. De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el Peso Colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia, en tal sentido no se establecerán sus tarifas con centavos, sino que deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS	**APROXIMACION**
0.01 Centavos a 0.49 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente anterior
0.50 Centavos a 0.99 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente siguiente.

Atentamente,



MARIA ESPERANZA BASTIDAS
CC. 59836466 DE PASTO
CEL: 3154047402
CORREO: solucionesintegraleseb@gmail.com
PROPONENTE

E.B. SOLUCIONES INTEGRALES

Suministro de bienes y servicios
Nit. 59836466-1
Régimen común